



ACTA NÚMERO 58
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2026
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial se reunieron las personas diputadas que integran la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

Se comprobó el cuórum legal —mediante el sistema electrónico— con la presencia de treinta y cuatro personas diputadas. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. - - - - -

La presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con doce minutos del quince de febrero de dos mil veintiséis. - - - - -

La presidencia procedió a realizar la declaración de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en el artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

En votación económica —a través del sistema electrónico— se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y cinco votos, la dispensa de lectura del orden del día. En los mismos términos, se aprobó el orden del día. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción tercera— y sesenta y tres —fracción décima tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas y sus respectivos acuerdos, indicando que dicho informe se encontraba en la Gaceta Parlamentaria. E instruyó a ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura. La presidencia indicó que dicho informe se encontraba en la Gaceta Parlamentaria. Y expresó que, el Congreso del Estado, por su conducto, manifestaba quedar debidamente enterado del informe rendido por la Diputación Permanente que fungió durante el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura. - - - - -

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las personas diputadas asistentes a la sesión. Y la presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

En los términos solicitados por las personas diputadas proponentes, se sometió a discusión declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo formulada por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para declarar como



Recinto Oficial del Congreso del Estado la *Explanada del Jardín Principal Allende* ubicada en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, a efecto de llevar a cabo el once de marzo de dos mil veintiséis una sesión solemne para conmemorar los doscientos años en que se le otorgó la categoría de ciudad y se le denominó San Miguel de Allende (ELD 288/LXVI-PPA), no registrándose intervenciones. Se recabó votación económica —a través del sistema electrónico—, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y cinco votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico—, resultando aprobado el punto de acuerdo por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del cinco al ocho del orden del día y en virtud de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura. Asimismo, propuso que los informes formulados por la Comisión de Administración contenidos en los puntos del cinco al siete del orden del día se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica —a través del sistema electrónico— con treinta y cinco votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

La presidencia puso a consideración tres informes formulados por la Comisión de Administración correspondientes a: 1. Los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y de las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de noviembre de dos mil veinticinco; 2. Los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco; y 3. Las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico—, resultando aprobados por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los informes por los periodos de referencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 2/LXVI-L). Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico—, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cinco



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

votos. En consecuencia, la presidencia declaró tener aprobada la licencia del diputado Aldo Iván Márquez Becerra para separarse del cargo a partir de ese momento y por tiempo indefinido e instruyó comunicar el acuerdo aprobado a dicho diputado, así como al ciudadano Oscar Enrique González Espinosa en su calidad de diputado suplente, a efecto de que rindiera la protesta de ley.

La presidencia informó que toda vez que se hizo el llamamiento al ciudadano Oscar Enrique González Espinosa, suplente del diputado Aldo Iván Márquez Becerra, este se encontraba en disponibilidad de acudir a rendir la protesta de ley como diputado local ante esta Sexagésima Sexta Legislatura. Por tal motivo, designó como comisión de protocolo a las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que introdujeran al salón de sesiones al ciudadano Oscar Enrique González Espinosa. Una vez lo cual rindió la protesta de ley y pasó a ocupar su curul en el salón de sesiones. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis personas diputadas. -----

La presidencia señaló que no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido; por lo que levantó la sesión a las once horas con treinta y nueve minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las personas diputadas registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----

Martha Edith Moreno Valencia
Diputada presidenta

María del Pilar Gómez Enriquez
Diputada secretaria

Rocío Cervantes Barba
Diputada secretaria

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado vicepresidente